



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARIO RESTREPO CONTRA LA MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES Y EL PROCURADOR DELEGADO PARA ACCIONES POPULARES ANTE EL MISMO TRIBUNAL. CON EL RAD. 11001020300020260144500**, SE PONE EN CONOCIMIENTO **AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL Y PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALESTINA, LA PROCURADURÍA DEPARTAMENTAL, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CALDAS, LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P. BIC Y JORGE ELIECER RUIZ SERNA.** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DE LA ACCIÓN POPULAR DE RADICADO 17174311200120250031901.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5